Decláranse Prisioneros de Guerra a ex-Marinos del Graf Spee

APLAUDEN LA ACTITUD ARGENTINA

En la Casa de Gobierno y en la Cancillería se Registró Gran Actividad

Los Ministerios Reciben Numerosos Ofrecimientos

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). — Como consecuencia del estado de guerra en que se encuentra nuestro país desde ayer, se registra intensa actividad en todos los círculos gubernativos, tendiente a ajustar los distintos aspectos de la vida pública nacional en la nueva situación.

Es evidente que no desea el gobierno, por innecesidad, precipitar sus resoluciones, y así se comprueba que la adopción de medidas se sujeta a un ritmo gradual que no determinará perturbación alguna en las diversas esferas del país.

Temprano concurrió esta mañana a su despacho el primer mandatario de la Nación, quien suscribió el trámite diario con el secretario de la Presidencia, Cnel. Tauber.

Momentos después de las 12 comenzaron a llegar a la Casa de Gobierno el Vicepresidente de la Nación y los demás secretarios de Estado, todos los cuales, en sus respectivos departamentos trabajaron activamente en el estudio de las iniciativas atingentes a las carteras que desempeñan.

También se registró mucho movimiento en el Palacio San Martín, donde la actividad primordial de la jornada se refirió a la comunicación a los gobiernos extranjeros, del estado de guerra con el Eje.

★ EN LA CANCILLERIA

El ministro interino de Relaciones Exteriores estuvo en su despacho de la Cancillería en horas de la mañana, manteniendo una prolongada conversación con el Dr. Ibarra García. Posteriormente el doctor César Ameghino se trasladó a la Casa de Gobierno, donde entrevistó al primer mandatario.

A distintas horas concurrieron al Palacio San Martín representantes diplomáticos de diversos países, entre los que figuraban los de Suecia, España, Suiza, Paraguay, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. Atendidos por el subsecretario del departamento, fueron informados oficialmente de la declaración de guerra al Eje.

También estuvieron presentes en la Cancillería, los embajadores argentinos Felipe Espil, Adrián Escobar, Luis Castiñeiras, Alberto Palacios Costa y Alberto Uriburu, todos los cuales se encuentran en esta capital desde que los países americanos se abstuvieron de reconocer al gobierno del general Farrell.

★NUMEROSAS ADHESIONES

Al igual que ayer hoy continuaron llegando al P. E. notas de diversas entidades, expresándole su adhesión con motivo de la declaración de guerra al Eje, las que en su mayoría son remitidas por agrupaciones gremiales, sumándose a ellas centenares de cartas y telegramas de ciudadanos que así manifiestan al general Farrell su complacencia por la incorporación argentina al bloque americano.

Una de las notas recibidas por el P. E. pertenece a la Unión Ferroviaria y, luego de recordar las reiteradas declaraciones de la entidad a la causa de la libertad y la democracia mundial, expresa que se ha resuelto:

1º. Manifestar que la decisión del P. E. al adherir al acta final de la Conferencia de México, interpreta fielmente las mejores tradiciones del pueblo argentino y consulta en particular los sentimientos del gremio ferroviario; y

2º. Expresar que ese pronunciamiento del P. E., que tiende a robustecer la solidaridad continental y afianzar los esfuerzos del mundo civilizado en su lucha por la defensa de las libertades fundamentales de los pueblos y de los individuos, merece el apoyo decidido de los ferroviarios que anhelaban fervorosamente la consolidación de la posición argentina en el concierto de los Estados de América, y en la causa de las Naciones Unidas y de los pueblos del mundo que luchan contra el nazifascismo, por la democracia, por la libertad, por una mayor justicia social y por los sagrados derechos inherentes a todos los hombres dignos de la tierra.

★ OFRECIMIENTOS AL GOBIERNO

Inmediatamente de producirse la declaración de guerra al Eje, comenzaron a llegar a los Ministerios de Guerra y Marina y a la Secretaría de Aeronáutica, ofrecimientos de numerosos técnicos y profesionales, deseosos de ser tenidos en cuenta como voluntarios para cualquier servicio en que pudiesen ser útiles al país en la emergencia.

El secretario de Aeronáutica, brigadier Bartolomé de la Colina, ha recibido considerable cantidad de despachos telegráficos, notas y comunicaciones, enviados por pilotos aviadores civiles y aviadores militares retirados, como también médicos especializados de aviación, quienes ofrecen su colaboración al arma aérea nacional.

★ LAS RELACIONES CON FRANCIA

Las autoridades de la Cámara de Comercio Francesa entrevistaron al subsecretario de Relaciones Exteriores, haciéndole entrega de una declaración aprobada ayer en la asamblea efectuada por la entidad. Se aplaude en ella la decisión del gobierno argentino de declarar la guerra al Eje y agrega que se felicita de ver a la nación argentina tomar su puesto con las naciones amigas aliadas de Francia.

Formula un voto por que sean restablecidas inmediatamente entre los dos países tradicionalmente amigos, las relaciones oficiales que abrirán la ruta para el establecimiento de lazos intelectuales y económicos aún más cordiales.

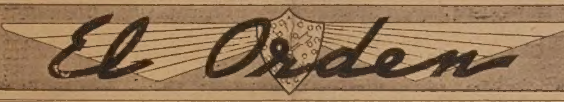
★ LO QUE DICE "LA MAÑANA", DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 28 (ANS). — El diario "La Mañana" se ocupa con preferencia de la resolución adoptada por el gobierno de Buenos Aires, titulando su comentario, "La Argentina vuelve al seno de la confraternidad americana", y entre otras cosas, expresa:

"Al resolver cómo declarar la guerra a las naciones subsistentes del Eje, Alemania y Japón, la gran patria de San Martín, Rivadavia y Sarmiento se incorpora a la familia fraterna y coherente de las demás naciones continentales, que habrán de recibirla, en cuanto a esta incorporación viene a poner fin al aislamiento, con los brazos abiertos. Le falta aun para hacer integral y completa su alineación junto al resto de las naciones continentales, hacer lo menos, es decir adoptar las diversas medidas que impone la beligerancia y suscribir la declaración de las Naciones Unidas. De cualquier modo, lo esencial es que la Argentina ha puesto fin a su aislamiento, ha hecho lo que más se anhelaba formalmente; que se pusiera en contra del Eje y junto al bloque formado por todos los pueblos del mundo que enfrentan al totalitarismo y combaten por la democracia y la civilización y, en particular junto a las restantes veinte repúblicas del continente. El órgano del partido nacionalista independiente que auspició la neutralidad uruguaya hace una relación del proceso político y termina diciendo: "De este espíritu de conciliación que acabó por triunfar en Chapultepec, ha permitido a la nación hermana tomar su decisión luego de una jornada, sin duda difícil, que ha puesto a prueba la doctrina automática —a nuestro juicio valiente y digna— que sostuvo en momentos verdaderamente duros y cuyos alcances serán el tiempo y la historia y no las conveniencias e improvisaciones de estas horas turbulentas las que podrán apreciar con justicia la actitud observada".



SESION HISTORICA. — Un aspecto de la sesión del gabinete nacional en la que se adoptó la adhesión argentina a la causa de los pueblos libres del mundo



Año XVIII ★ Nº. 6166 ★ Santa Fe, jueves 29 de marzo de 1945 ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

HIZO DECLARACIONES EL DOCTOR AMEGHINO

POR OFENDER AL PAIS DETIENEN A DOS NAZIS

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— Por denuncia de un conscripto fueron detenidos en la vecina localidad de Wilde, Ricardo Kurtner, austríaco y Hans Rossi, alemanes, quienes profirieron gritos de "Viva Alemania", "Abajo la Argentina" y palabras ofensivas para nuestras autoridades. Se dió intervención a la justicia federal.

LA ENTREGA DE BONOS DE RACIONAMIENTO DE NAFTA

BUENOS AIRES, 28 (A.N.S.) — Entre el 17 y el 20 de abril próximo serán entregados los bonos de racionamiento de nafta correspondientes al 2o. cuatrimestre de 1945.

La cantidad de nafta no ha sido variada esencialmente. Las categorías A. B. C. de automóviles particulares recibirán 120, 240 y 360 litros respectivamente. Los médicos 540 litros; los viajantes de comercio 440; los camiones el 67 o|o de la necesidad certificada oportunamente para el tercer trimestre de 1943; ambulancias en general 1.000 litros, etc.

De acuerdo con la autorización conferida por el P. E. a Y. P. F. para que conceda un suplemento de nafta para el corriente cuatrimestre que los mismos ascienden de 100 a 200 litros para taxímetros; 100 litros para ambulancias, y a los microómnibus y ómnibus se les completarán las asignaciones para el cien por ciento, de sus necesidades certificadas.

SERA INTERNADO EL EX MINISTRO NIPON

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). — Ha trascendido que de un momento a otro se trasladará a Córdoba el introductor de embajadores, doctor Echagüe, a fin de hallar una residencia adecuada para la internación del ex ministro del Japón en nuestro país, barón Shu Tomii.

CREDITO CON CARGO DE REINTEGRO POR ALEMANIA

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). — El decreto que dispone la concentración como prisioneros de guerra de los ex tripulantes del Graf Spee, fija la apertura de un crédito de un millón de pesos al Ministerio de Relaciones Exteriores para atender los gastos que demande esa medida y con cargo de reintegración por parte de Alemania.

Se Toman Nuevas Medidas en Materia Internacional

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Esta noche el ministro interino de Relaciones Exteriores formuló interesantes declaraciones a los periodistas destacados en el Palacio San Martín, notificándoles de importantes resoluciones gubernamentales adoptadas ante la situación de beligerancia en que está colocado el país.

Manifestó el doctor Ameghino: "Como consecuencia del estado de guerra con Alemania y Japón, el gobierno argentino ha tomado ya importantes medidas entre las que cabe destacar:

Los diplomáticos nipones

"Un decreto dictado en acuerdo general de ministros concentrando a los ex tripulantes del acorazado alemán "Graf Spee", que alcanzan a 900 y que hasta ahora se encontraban en el país en calidad de internados.

"Al aplicar el artículo 4o. de los anexos de las convenciones concernientes a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 1899 y 1907, y el artículo 1o. de la convención relativa al tratamiento de prisioneros de guerra, del 27 de julio de 1929, el gobierno ha convertido a dichos tripulantes en prisioneros de guerra."

Agregó el ministro que también se ha dispuesto la internación de los ex representantes diplomáticos y consulares japoneses que todavía se hallan en la República por no haber sido posible efectuar oportunamente su canje con los representantes argentinos en el Japón.

Esa internación, durante la cual se les dará el tratamiento propio de la categoría de las funciones que desempeñaron de acuerdo con el derecho internacional, se efectuará en una residencia adecuada en el interior del país.

Anticipó nuevas medidas

Más adelante dijo el ministro que se están dictando ya todas las medidas que tienen relación con los bienes de los estados enemigos, así como con aquellos de propiedad privada, ya sean de personas firmas o empresas alemanas o japonesas que sea necesario tener estrictamente bajo control o jurisdicción del gobierno argentino.

También expresó el doctor Ameghino que en cuanto a las personas de nacionalidad alemana o japonesa, o de cualquiera otra que puedan atentar contra la seguridad de las Naciones Unidas, se es

dad del Estado o el esfuerzo bélico tá organizando ya la coordinación necesaria para reprimir cualquier actividad dolosa.

Finalmente declaró el canciller interino que ha hecho conocer a todos los demás Ministerios y Secretarías de Estado las medidas que son necesarias en la nueva situación en que se encuentra la República. Cada uno de los departamentos los pondrá en vigor con la rapidez del caso.

NOMBROSE PRESIDENTE DEL C. DE ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— A propuesta de la Secretaría de Industria y Comercio y sobre la base de la modificación introducida al art. 5o. de la reglamentación del decreto 122.722 el Poder Ejecutivo ha designado presidente del Consejo de Administración sin perjuicio de las funciones que desempeña en el Ministerio de Guerra al coronel José Manuel De Olano, quien ejercerá, en consecuencia, las delicadas funciones de fiscalizar el desarrollo de las actividades de los súbditos del Eje vinculados con intereses comerciales e industriales en el país.

Esta designación reviste particular importancia en los actuales momentos en que en virtud del estado de guerra se extremarán todas las medidas para impedir que los fondos de dichas empresas puedan tener aplicaciones que atenten contra los intereses de las Naciones Unidas.

CLAUSURARON LOCALES DE LOS NACIONALISTAS

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.). —Como consecuencia de las comprobaciones efectuadas por la policía, a raíz de los incidentes del día 26 en el centro de la ciudad, durante los cuales fueron detenidos alrededor de 75 nacionalistas, se procedió a clausurar los locales donde funcionaban desde hacía tiempo las secretarías de la Alianza de la Juventud Nacionalista y de la Alianza Libertadora.

CONTROL DE LOS BIENES DE EMPRESAS DEL EJE

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Por la Secretaría de Industria y Comercio se dió a conocer un comunicado relacionado con los pedidos de control de los bienes oficiales o privados del Eje.

Se expresa que inmediatamente de producirse la declaración de guerra, dicha Secretaría ha tomado medidas complementarias de las que venía aplicando sobre control y disposición final de las propiedades relacionadas a los países del Eje y a tal efecto, previa integración del Consejo de Administración, creado con esos fines por decreto de noviembre de 1944, se ha dispuesto la intervención de las empresas vinculadas con capitales alemanes y japoneses.

Con ese motivo se han impartido instrucciones al Banco Central de la República para que adopte las medidas necesarias a fin de asegurar que las cuentas de los titulares a que se refieren estas disposiciones queden bloqueadas, no pudiendo efectuarse ningún movimiento de fondos sin llenar los requisitos que a tal efecto se han dispuesto.

MARINOS RETIRADOS SE OFRECIERON AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— Un grupo de altos jefes de la armada retirados del ejercicio, entrevistaron al titular de Marina, a quien manifestaron que se ponían incondicionalmente a disposición del gobierno en este momento de histórica trascendencia.

El contraalmirante Teisaire agradeció el gesto adoptado, entre otros, por los almirantes León Scasso, Enrique Fliess y José Guisasola, los vicealmirantes Francisco Lajous y Marcos A. Zar, los contraalmirantes Alcázar Videla y Felipe Fliess y el capitán de navío Sarmiento Laspiur.

NOTA ELEVADA POR UN DIARIO SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — La Dirección del diario "Argentinisches Tageblatt" envió una nota al ministro del Interior expresando que con dolorosa sorpresa se entera de la suspensión dispuesta por decreto dado a conocer ayer, por el cual se clausura en forma definitiva esa publicación.

Expresa que el diario fué fundado en 1889 por el ciudadano suizo Juan Alemann, quien en 1872 debido a su labor publicitaria desarrollada en Suiza en favor de la emigración a la República Argentina fue invitado por el presidente Sarmiento a radicarse en este país. El diario es dirigido hoy por los nietos de Alemann, ciudadanos nativos argentinos. Desde su fundación jamás se ha desviado de la línea de conducta que le imprimiera su fundador, mantener la tradición democrática suiza, educar a sus lectores para que conozcan mejor a su patria y ser un vínculo de intercambio cultural y económico entre los países de habla alemana y la República Argentina.

DIRIGIO UN MENSAJE EL INTERVENTOR DE TUCUMAN

TUCUMAN, 28 (A.N.S.) — El interventor federal dirigió un telegrama al ministro del Interior, expresándole, en nombre del pueblo y del gobierno de la provincia, la más amplia adhesión y solidaridad por la declaración de la guerra al Eje "trascendental actitud, dice, que reafirma una vez más los principios democráticos de soberanía y en confraternidad americana, tradicional e invariablemente sustentados por la Argentina."

Repercute en el Exterior la Disposición Argentina

BOGOTA, 28. (A.N.S.). — "El Espectador" comenta la decisión adoptada por las autoridades argentinas, diciendo entre otras cosas lo siguiente: "La laboriosa decisión del gobierno de la Argentina en declarar la guerra a las naciones del Eje, será recibida por todos los países del continente con cordial complacencia".

Luego añade: "Sus valientes soldados y marineros tendrán la oportunidad de demostrar su sobresaliente preparación y su valor tradicional en los frentes de guerra del Pacífico, y la clara bandera del gran pueblo austral ondeará con sus compañeras en bien ganados sitios, en los desfiles triunfales".

★ VICTORIA DEL ESPIRITU AMERICANISTA, DICE "O JORNAL"

RIO DE JANEIRO, 28 (A.N.S.) — Reflejando la satisfacción provocada en Brasil por la declaración de guerra al Eje dispuesta por la República Argentina, "O Jornal" dice:

"Nunca hubo quien pusiese en duda los sentimientos de la Nación Argentina, interpretados por los más prestigiosos e ilustres de sus hijos. Ante todo representa la victoria del espíritu americanista propio del pueblo argentino a través de innumerables episodios, en que la política interna se entrelazaba con los hechos internacionales.

"En el Acta de Chapultepec se encuentran muchas directrices tradicionales de la historia argentina y los prestigios de solidaridad continental que recibiera de sus líderes entre los cuales, van, en primer lugar, Sarmiento y Mitre".

★ REPERCUSION EN EL ECUADOR

QUITO, 28 (ANS). — El canciller Dr. Ponce, dijo con referencia a la Argentina: "Ninguna noticia puede ser más grata para América, cuya unidad queda plenamente restablecida y cuyo sistema continental readquiere todo el vigor necesario para lograr sus fines propios. Estoy seguro de que las cancillerías americanas sienten profunda emoción y se felicitan por el paso argentino como pueblo democrático. El Ecuador comparte el regocijo especial de haber sido el factor cardinal en el arreglo del caso argentino. La cancillería ecuatoriana sostuvo una rígida línea de defensa de los principios jurídicos y estimó como final el arreglo del "impasse" diplomático con la Argentina, además de apreciar su conveniencia continental. Era un punto de gravitación que ha llegado a su madurez y que se ha desenlazado con naturalidad halagüeña. Había que crear una virtual atmósfera y se la creó en México mediante la cordial invitación que ahora ha fructificado. Me permito recordar que el Ecuador propuso meses atrás la integración de una comisión internacional encargada de buscar y hallar una fórmula de advenimiento y que en México mantuvo igual que en diciembre pasado la necesidad de abrir los ojos a la realidad y darle una solución proporcional a la conveniencia colectiva. Estoy satisfecho; con ella se han salvado los principios jurídicos y las normas éticas internacionales. La cordialidad vuelve a reinar en el continente cuando más falta hacía y América se presenta unida y fuerte ante el mundo y ante sí misma".

★ APLAUSOS SIN RESERVAS, EN CUBA

LA HABANA, 28 (ANS). — Sosteniendo que la actitud argentina debe ser aplaudida sin reservas, el "Diario de la Marina", formula los siguientes juicios:

"El ingreso de la Argentina en el frente democrático debe ser acogido, sin reservas mentales, con absoluta buena fe. Este producto, no por tardío menos esperado y deseado por la irrefrenable corriente sana de la opinión, que desde hace tiempo venía operando en esa república como consecuencia de sus innegables condiciones democráticas, estimulada y analizada por la inteligente política americanista que halló en Chapultepec su más noble expresión, ha sido acogido con evidente júbilo. La impresión que producirá en toda América, la nueva situación de la Argentina, no debe ser enturbiada por críticas puntillosas ni por baratos recelos. Y no se arguya si militarmente el gesto argentino carece de relieves. Ya sabemos que desde el punto de vista bélico, esta actitud es a esta altura de muy secundaria importancia. Pero tiene en cambio enorme importancia política. En el se completa la unidad americana que tanto nos interesa para afrontar con posibilidades de éxito los complejos problemas de posguerra".

★ AL APOYO DEL PUEBLO, SE REFIERE "THE TIMES"

LONDRES, 28 (ANS). — "The Times" fué uno de los pocos matutinos que se han ocupado de la decisión argentina, formulando un comentario en el que señala que "el enredo diplomático en que se han metido las relaciones internacionales de la Argentina no se deshace inmediatamente por esa medida".

Sin embargo el despacho de Buenos Aires que publica "The Times", dice: "Mayor mérito corresponde al gobierno por la valiente decisión que ha tomado, porque ha recibido poco apoyo del país". La razón, añade, de la prisa del gobierno por declarar la guerra sería que Alemania puede capitular en cualquier momento y que la declaración de guerra contra Japón solamente, no satisfaría a las Naciones Unidas, especialmente a Rusia. Se confía en que la declaración argentina pondrá fin al largo período de tirantez con las Naciones Unidas.

"The Times" sigue diciendo en sus columnas: "Dos motivos han inspirado la declaración a última hora de la Argentina: Una actitud es el resentimiento provocado por el desdeñoso tratamiento dispensado por los nazis a los funcionarios argentinos. Otro motivo sería el deseo de ponerse en línea con las repúblicas hermanas y con las Naciones Unidas, en general. Facilitó la acción, el curso de los procesos en México. Ni Estados Unidos ni Gran Bretaña han reconocido al gobierno argentino actual y Chile es el único Estado americano importante con el cual aquél mantiene plenas relaciones diplomáticas. Por su declaración de guerra a Alemania y Japón, la Argentina pasa a ser cobeligerante, pero todavía no es miembros de las Naciones Unidas y para serlo hace falta que se vuelva a depositar en ella plena confianza en su política. Aún si se salva este obstáculo la admisión a la

★ POSIBLE ACTITUD FRANCESA

PARIS, 28. (A.N.S.). — Ha trascendido que el gobierno del general Charles de Gaulle aguardará a tener pruebas de que la declaración de guerra de la Argentina al Eje supone un cambio completo en su política exterior, ante de proceder a la reanudación de las relaciones diplomáticas, interrumpidas desde que el gobierno de Vichy se trasladó al interior de Francia, en los días de la liberación de este país.

La primera reacción francesa parece un tanto reservada. En fuentes próximas a la cancillería, se manifestó que, como la Argentina mantuvo relaciones diplomáticas con Vichy hasta el último momento, "esto nos ha impedido dar ningún paso hacia la reanudación de las mismas, por temor a que se lo interpretara como acto poco amistoso hacia los Estados Unidos. Si la Argentina ocupa ahora sinceramente un lugar en la fila de las naciones que trabajan por la destrucción del Eje, Francia se sentirá sumamente feliz de poder reanudar sus vinculaciones normales de amistad y sus relaciones diplomáticas".

Nuestro País Notificó de la Medida a la U. Panamericana

WASHINGTON, 28 (ANS). — El siguiente es el texto de la comunicación de la embajada argentina a la Unión Panamericana dada a publicidad por esta última: "Embajada de la República Argentina, número 10. Washington, 28 de marzo de 1945. Señor director general. Con referencia a la comunicación del presidente de la Conferencia interamericana de los problemas de guerra y paz, excelentísimo señor don Ezequiel Padilla, recibida por intermedio de la Unión Panamericana con nota del señor director general, fecha catorce del corriente me complazco en informar, primero, Que el Gobierno de la República Argentina acepta la invitación que le ha sido formulada por veinte repúblicas americanas participantes de la Conferencia interamericana de guerra y de la paz y adhiere al acta final de la misma; segundo: Que a fin de identificar la política de la Nación con la común de las demás naciones americanas y solidarizarse con ellas ante amenazas o actos de agresión de cualquier país a un Estado americano, el Gobierno de la Nación ha declarado ayer el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por otra; tercero: Que conforme con la posición adoptada serán tomadas de inmediato todas las medidas emergentes al estado de beligerancia así como las que requiere la prevención y represión de actividades que atenten contra el esfuerzo bélico de las Naciones Unidas o amenacen la paz, bienestar o seguridad de las naciones americanas. A los efectos consiguientes acompaño a la presente, texto del decreto dictado por el Poder Ejecutivo que refieren a las medidas de carácter internacional. Me es grato saludar al señor director general con mi más alta y distinguida consideración. Rodolfo García Arias".

REACCION DE PAISES EN GUERRA CON EL NUESTRO

LONDRES, 28 (ANS) — La agencia D. N. B. al dar difusión a la declaración de guerra de la Argentina a Alemania en su noticioso para el servicio interno, dijo que "la Argentina en el "round" final entra en la guerra bajo la presión del imperialismo del dólar. El único beneficiado por la tragicomedia argentina es el mismo imperialismo yanqui.

Comentario japonés

LONDRES, 28 (ANS) — La "British Broadcasting Company", que escuchaba el servicio informativo de Marina del Japón, informa que un vocero de la arma da nipona, llamado Ibuchi, hizo este comentario sobre la declaración de guerra de la Argentina a las potencias del Eje: "La Argentina se vió obligada a declarar la guerra al Eje, bajo presión norteamericana. Es así que los argentinos han sucumbido al imperialismo del dólar de los Estados Unidos".

Cuotas de Reducción Para el Consumo de Energía Eléctrica

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En virtud de lo establecido en el artículo segundo del decreto 34303 sobre la regulación de la percepción y consumo de energía eléctrica, Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto que a partir del 1o. de abril próximo en todo el territorio de la República se deberá distribuir los consumos de energía eléctrica en las siguientes proporciones: casas habitación y departamentos con medidores individuales que gasten trimestralmente menos de 100 kilowast, ninguna; de 100 a 225 kilowast, reducción del cinco por ciento en iluminación y otros usos y cinco por ciento en cocinas y calefones eléctricos; de 451 a 750 kilowast, veinte y diez por ciento respectivamente; y consumidores de más de 750 kilowast, treinta y treinta y cinco por ciento respectivamente.

En las casas de departamentos para el conjunto de los consumos por movimiento de ascensores, elevación de agua, iluminación de cajas de escaleras y de pasillos, etc., por trimestre deberán reducir un diez por ciento. En los locales de comercios, oficinas y otros especiales, a los cuales se divide en dos categorías, la reducción será del 15 ó 20 por ciento, según sea primera o segunda, cuando el consumo trimestral sea de 225 a 450 kilowast; el 25 ó 30 por ciento cuando sea de 451 a 900 kilowast, y de 30 a 35 por ciento cuando sea mayor de 900 kilowast.

Integran la primera categoría todo el comercio minorista con cierre a las 18.30 ó 19.30, según zona, las revistas gremiales especializadas, los fotógrafos, las agencias de turismo con venta de pasajes o reserva de comodidad, remates de bienes, muebles, instalaciones y varios, fuera de oficinas de rematadores, remates de semovientes, plantas y flores. La segunda categoría comprende a todos los demás rubros.

El Orden

Año XVIII   SANTA FE, 29 DE MARZO DE 1945   No. 6186

Repercusión Internacional de la Actitud Argentina

LA DECLARACION DEL GOBIERNO de nuestro país, fijando el estado de guerra con Alemania y el Japón y el propósito de sumarse a la acción conjunta de las repúblicas americanas, ha causado inmejorable efecto en nuestro hemisferio y entre las Naciones Unidas, que siguen victoriosamente la lucha contra el nazismo germano y sus asociados.

El comentario periodístico, las opiniones emitidas por hombres de gobierno, por figuras representativas de las actividades políticas, culturales y en el orden diplomático, coinciden en ponderar la actitud argentina, que consideran de positivo significado para la defensa de los ideales de solidaridad panamericana y para el desarrollo de la acción destinada al anulamiento de las fuerzas agresoras.

Nuestro gobierno, haciéndose intérprete de los sentimientos de la Nación, al aceptar la invitación de los representantes de las veinte repúblicas que tomaron parte en la Conferencia de Chapultepec, se ha colocado en forma clara, digna y concordante con el ejercicio de la soberanía en la línea de todos los países que coinciden en reconocer que es esencial para evitar el naufragio de la civilización y de la libertad de los pueblos, sumarse a los mayores esfuerzos para destruir el poder de los regímenes totalitarios.

En Brasil, Uruguay, Estados Unidos, Colombia, Mexico, Ecuador, Paraguay, etc., la expresión de regocijo por la actitud de nuestro país es tan amplia que sin distinción de ninguna clase, se considera el acontecimiento de más trascendencia del momento internacional.

Los comentarios de la prensa británica, francesa y de otras potencias europeas que pudieron librarse parcial o totalmente de la invasión de las hordas del nazismo, por cierto, no son menos elogiosos para la definición argentina.

El estado de guerra de nuestro país frente a Alemania y Japón, al mismo tiempo que se ajusta a la actitud adoptada hace tiempo y por la cual se decretó la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el Eje y con el Japón, constituye una afirmación de los sentimientos de solidaridad panamericana y del firme propósito de secundar la obra de las Naciones Unidas que, sin escatimar sacrificios, pusieron al servicio de la causa de la libertad de los pueblos, de la civilización y del Derecho, todos sus recursos en hombres, en armas, en dinero y la capacidad industrial que ha sido uno de los grandes factores que permiten el aplastamiento de la máquina destructora, dirigida desde el corazón del Reich que se siente cada vez más debilitado y sin esperanza de una reacción salvadora.

Con la firma del Acta de Chapultepec, de los Acuerdos de la Conferencia Económica Americana y de las bases de las Naciones Unidas, una vez que se ha dado el paso decisivo de la declaración de la guerra, la Argentina se coloca en la posición anhelada por su pueblo.

La impresión favorable en las naciones de América, exteriorizada con entusiasmo en la prensa y en los círculos oficiales, es reconfortante para los ideales comunes. Se señala la orientación argentina como afirmación de la solidaridad colectiva, creada al impulso de la voluntad de las repúblicas libres que integran la constelación de los Estados de América.

La unidad del hemisferio occidental para cuando llegue la hora de la gran victoria que demanda tantos sacrificios, para el estudio y solución de los problemas de posguerra y para la organización jurídica y económica del mundo, cuyas bases serán planteadas en la Conferencia de San Francisco de California a realizarse el 25 de abril, se consolida con la decisión de nuestro gobierno.

Si ha causado excelente impresión en nuestro país la declaración de guerra al Japón y a Alemania, no exageramos al decir que no ha sido menor entre las repúblicas hermanas y entre todos los pueblos que, identificados en los ideales de progreso, de lucha contra la opresión social y contra las tentativas de entronizamiento de los métodos de barbarie, se han sumado a la cruzada de aniquilamiento de los responsables y de los cómplices de la más terrible y cruel de las agresiones.

En concordancia con sus tradiciones, con los principios de su organización institucional y con su orientación netamente solidaria con el espíritu americano, la posición adoptada por la Argentina era la que se esperaba y la que pudo llevarse a la realidad después de vencer obstáculos que, felizmente, fueron superados.

El regocijo de las veinte repúblicas americanas, tan espontáneo como entusiasta, fortalece los vínculos de amistad y asegura para el presente y para el futuro una colaboración de la cual, en virtud de los problemas a debatirse, se obtendrán resultados de un valor excepcional para el afianzamiento de la paz y para la instauración de una era de concordia y de bienestar para los pueblos que renuncien al papel de convertirse en agresores.

Cuando Gran Bretaña Estaba Sola...

La declaración que ha hecho nuestro gobierno del estado de guerra con el Japón y Alemania nos invita a meditar sobre la conflagración que ensangrienta a la Humanidad y a recordar un período de ella que será evocado con emoción por las generaciones del futuro.

Nos referimos a aquellos días en que Gran Bretaña estaba sola en su lucha contra los despotismos totalitarios.

El lector recordará sin duda ese período crítico en que el señor Hitler y sus secuaces se paseaban victoriosos por la mayoría de los Estados de la Europa occidental. Después de la campaña victoriosa que concluyó con Polonia, el jefe nazi dirigió las batallas que trajeron el hundimiento de Holanda, la ocupación de Dinamarca, la capitulación de Noruega, la derrota de Bélgica, el desastre de Francia...

Fué la etapa en que París cayó en poder de las legiones motorizadas de Hitler y se produjo lo de Dunkerque, es decir, el período anterior al de la batalla de Gran Bretaña, al de los bombardeos sistemáticos de Londres y de las grandes ciudades inglesas.

En esa oportunidad una voz se alzó en la Cámara de los Comunes y en las tribunas populares para marcar el rumbo y para decir al mundo que Gran Bretaña no capitularía jamás: Fué la voz de Winston Churchill, el líder extraordinario quien al propio tiempo que organizaba la resistencia material contribuía con su presencia de ánimo y con su oratoria formidable al fortalecimiento de la resistencia espiritual...



A principios de la guerra se reunieron en el palacio de Saint James en Londres representantes de todos los Dominios y Colonias británicos. En la nota el Jefe de Gobierno Británico Mr. Winston Churchill pronunciando el discurso inaugural y afirmando que su pueblo no capitularía jamás.

El estadista inglés pronunció palabras que no las olvidarán los libres del mundo, los que en esos días terribles acompañaban con sus simpatías a la patria de Shakespeare.

"No capitularemos jamás", — decía Churchill contestando a la propuesta del César victorioso. Y, agregaba, que los miembros de la Comunidad de Naciones Británicas pelearían en el aire y en el mar, en tierra, en Europa y en América, en todo el mundo antes que capitular.

La decisión del pueblo inglés era, según expresó Churchill en esos días terribles y decisivos, irrevocable. Preferían la muerte a la derrota y no se llegaría a ésta mientras se pudiera luchar en un extremo del mundo por la causa de la Libertad!..

Los agentes del mal, los representantes de la fuerza bruta, los déspotas ardientos de sangre, los terroristas enloquecidos se burlaron cínicamente de la oratoria de Churchill, de los discursos del hombre que no prometía a su pueblo sino sangre, lágrimas y sudor...

Fué en esos días cuando Goebbels, que confiaba en el genio de Hitler y en los aviones de Goering conjugaba en sus diarios y revistas y en sus alocuciones radiotelefónicas, un nuevo verbo: coventrizar...

Han pasado casi cinco años desde aquellos momentos trágicos. Los ejércitos victoriosos de esos días, derrotados en todas partes, luchan a la defensiva en el propio territorio alemán. Francia y Bélgica han sido liberadas del yugo nazi y lo mismo Grecia, gran parte de Yugoslavia, Bulgaria, Rumania, Hungría, varias regiones de Checoslovaquia, Polonia, provincias de Holanda, las dos terceras parte de Italia...

La derrota del hitlerismo es un hecho fatal e inevitable. Es cuestión de días, de semanas o de meses, pero nada ni nadie podrá impedirla.

En momentos excepcionales de la historia patria, cuando la República se ha alineado entre los Estados en guerra contra las potencias de agresión es obra de justicia recordar al gran pueblo que se mantuvo firme y altivo en las horas de mayor peligro para el mundo.

La opinión de la inmensa mayoría del pueblo argentino en esos días de tragedia para la Humanidad, fué de estímulo y de simpatías para la comunidad de naciones británicas. Y se explica. La República Argentina ha tenido, tiene y tendrá un destino que cumplir. Nació libertando pueblos y mientras haya necesidad de ello su puesto será el que desde lo alto de su gloria le indica el Gran Capitán del Ejército de los Andes: "Batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la Libertad"...

El Mundo que Nace

La Carta del Atlántico y la Declaración de las Naciones Unidas

La trascendental decisión del gobierno argentino declarando la guerra al Japón y a Alemania nos enfrenta con los magnos problemas de la posguerra. Consideramos conveniente reproducir [illegible] la Carta del Atlántico y la Declaración de las Naciones Unidas.

La resolución del gobierno de nuestro país ha dado palpitante actualidad a esas hermosas páginas de la historia de la Libertad.

LA DECLARACION DEL ATLANTICO, DEL 14 DE AGOSTO DE 1941

Declaración conjunta del presidente de los Estados Unidos de América y del primer ministro, señor Churchill, representando al Gobierno de S. M. del Reino Unido. Habiéndose reunido, estiman conveniente dar a conocer ciertos principios comunes de la política internacional de sus respectivos países, sobre los cuales basan sus esperanzas para un mejor futuro del mundo.

1o) Sus países no buscan ningún engrandecimiento territorial ni de otra clase.

2o) No desean ningún cambio territorial que no esté de acuerdo a los deseos libremente expresados de los pueblos interesados.

3o) Ellos respetan los derechos de todos los pueblos para elegir la forma de gobierno bajo el cual viven y desean ver restablecidos los derechos soberanos y el gobierno propio en los países que han sido privados de ellos por la guerra.

4o) Con el debido respeto de sus obligaciones existentes, tratarán de fomentar para todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, el goce del acceso en iguales condiciones al comercio y las materias primas del mundo requeridas para su prosperidad económica.

5o) Desean llegar a la más completa colaboración en el campo económico con el objeto de asegurar para todos condiciones mejoradas de trabajo, progreso económico y seguridad social.

6o) Después de la destrucción final de la tiranía nazi, desean ver establecida una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir en seguridad dentro de sus propios límites y que proporcione a todos los hombres de todas las tierras la seguridad de que pueden vivir sus vidas libres de temor y de las privaciones.

7o) Tal paz debería permitir a todos los hombres atravesar los mares y los océanos sin trabas.

8o) Creen que todas las naciones del mundo, por razones tanto realistas como espirituales, deben llegar al abandono del uso de la fuerza. Como ninguna paz futura puede ser mantenida si los armamentos de tierra, mar y aire continúan siendo empleados por las naciones que amenacen o puedan amenazar con la agresión fuera de sus fronteras, creen que es esencial el desarme de tales naciones mientras se establece un sistema permanente más amplio de seguridad general. Ayudarán igualmente a comenzar todas las demás medidas prácticas que alivien la aplastante carga de los armamentos para los pueblos amantes de la paz". (Firmado): Franklin Delano Roosevelt; Winston Churchill.

LA DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Declaración conjunta de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Irlanda del Norte, la Unión Soviética de Repúblicas Socialistas, la China, Australia, Bélgica, el Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoeslovaquia, la República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, la India, Luxemburgo, los Países Bajos, la Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, La Unión del Africa del Sur y Yugoeslavia.

Habiendo expresado su adhesión al programa común de propósitos y principios que incorporara la Declaración conjunta del Presidente de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y la Irlanda Septentrional de fecha 14 de agosto de 1941, conocida como la Carta del Atlántico.

Convencidos de que es esencial una victoria absoluta sobre sus enemigos para defender la vida, la libertad, la independencia y el derecho de libre culto, así como para preservar los derechos humanos y la justicia tanto en sus propias tierras como en otras tierras, y estar al presente empeñados en lucha común contra fuerzas barbáricas y salvajes que tratan de subyugar al mundo.

Los Gobiernos que suscriben la presente DECLARAN:

1) Que cada Gobierno se compromete a usar todos sus recursos, militares y económicos, contra los miembros del Pacto Tripartito y sus adherentes con quienes se halle en guerra.

2) Que cada Gobierno se compromete a cooperar con los Gobiernos signatarios de la presente y a no concertar un armisticio ni concertar la paz por separado con el enemigo.

Podrán adherirse a la declaración [illegible]

Washington, 1o. de enero de 1942.

Declaración de los 21 Maestros Santafesinos

Los docentes que acaban de ser reincorporados a sus funciones, por decretos emanados de la Intervención Federal en nuestra provincia, han dado a conocer la siguiente declaración:

"Considerando:

"Que el decreto dado por la Intervención Federal de la Provincia con fecha 24 del corriente señala el acto de la disolución de la Asociación del Magisterio de Santa Fe como un atentado al derecho de asociación con fines útiles que consagra la Constitución Nacional y lo califica de "abuso de poder", "por cuanto priva a un grupo de maestros de la libre disposición de agremiarse y hacer oír su opinión a los poderes públicos"; que el mismo reconoce como "medida notoriamente injusta" la cesantía impuesta a los suscritos por la Intervención del Ing. Argüelles, como también, de "castigo inmerecido" la pena disciplinaria que pretendió aplicarles el gobierno que lo sucedió; Que consecuente con esas razones deja lisa y llanamente sin efecto las resoluciones Nos. 2318 y 5019 que les afectaban; Que en la entrevista sostenida con el actual Sr. Interventor y el Sr. Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se les manifestó el firme propósito de dar un nuevo decreto disponiendo su ubicación en los cargos y escuelas en que actuaban al producirse las cesantías y el pago de los haberes no percibidos; los veintiún directores y maestros reincorporados declaran:

1o.) Que este acto de gobierno es de justicia y lleva implícito un desagravio al magisterio.

2o.) Que se reintegrarán a sus funciones ocupando en la escuela y en su entidad gremial los puestos que les corresponden para continuar bregando por el mejoramiento integral de la escuela, del magisterio y del pueblo, inspirados, como lo estuvieron siempre, en los grandes postulados de la Revolución de Mayo y dispuestos a propugnar el imperio de la Constitución y de las leyes.

3o.) Que al hacerlo, sienten el deber ineludible de expresar su agradecimiento a la prensa democrática y responsable de todo el país; a las entidades del magisterio, organismos obreros, sociedades cooperadoras, centros culturales, círculos de profesionales, agrupaciones de vecinos, profesores, maestros, estudiantes, políticos y ciudadanos, que les apoyaron moral o materialmente en la lucha por la defensa de sus derechos y por la libertad de agremiación, y de manera especial, a todos aquellos que lo hicieron, sin temores ni falsos prejuicios, en las horas más difíciles de completa represión del pensamiento, de amenazas y calumnias con que se pretendió confundir a la opinión pública.

Alberto Gaite Alvarez, Luciano Alonso, Juan Carlos Dávila, Haydée Guy de Vigo, José E. Hormaeche, Piedad P. de Cicuttini, Luis Eliggi, Enrique Albizatti, Mercedes H. [illegible], Dora M. de De Rosa, Rosa F. de Goldín, Laura Pino, Lydia P. de Hormaeche, Plácido Méndes, Fanny Malajovich, María del Carmen Noveraseo, Blanca B. de Juliersse, Oscar R. Copes, Ana B. de Scholtus, Elías Moresmann y Fabián Fernández."

Constitución de la Sociedad Cooperadora del H. Rural de la Localidad de Los Amores

En Los Amores, departamento Vera, se realizó una reunión de vecinos que presidió el Dr. Luis Stura, médico director del Hospital Rural de aquella zona, procediéndose a constituir la Sociedad Cooperadora del mencionado hospital.

La comisión directiva ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Benjamín Margosa; vicepresidente, Jorge Vergoes; tesorero, Justo Hidalgo; protesorero, Federico Bittel; secretario, Nicolás Maluf; prosecretario, Avelino Nuebes; secretario de actas, Victorino Walker; prosecretario de actas, José Hidalgo (h); vocales titulares: Luis Blanco, Gabriel Saucedo, Ramón Pilar Díaz; vocales suplentes: Julio Arce, Juan Senn y Juan de Dios Ibarra; asesor, Dr. Luis Stura.

Nombramiento de Secretario del Ministerio de Salud Pública

Ha sido nombrado el Sr. Héctor F. Pastore, Encargado de Publicaciones y Biblioteca del Departamento de Salud Pública de la Provincia. Desempeñará el cargo de Secretario privado del ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, habiéndose ya hecho cargo de sus nuevas funciones.

Concursos y Ascensos

Ayer fueron recibidos por el ministro de Gobierno, los directores de escuela que habían obtenido puestos en el concurso para inspectores.

Los directores plantearon su situación, haciendo notar que en su concepto les asiste el derecho de ocupar los cargos de inspector entonces vacantes y que, haciendo caso omiso de los resultados del concurso, realizado de conformidad con la Ley de Estabilidad y Escalafón, fueron otorgados a docentes que aceptaron ascensos sobre la base de favoritismo.

Esperan los directores de escuela que expusieron su situación al ministro de Gobierno que, en defensa de las normas en materia de estabilidad y escalafón, sea objeto de una revisión minuciosa la forma en que se hicieron los nombramientos de inspectores.

La restitución de la C. del Maestro

SE LLEVARA A CABO HOY A LAS 10 HORAS

De acuerdo a lo anunciado en nuestra última edición, la Casa del Maestro será restituída a la Asociación del Magisterio, en virtud de lo resuelto por el gobierno de la Intervención Federal.

El señor ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro S. Meiners, ha encomendado la tarea al Sr. Asesor Letrado del Consejo General de Educación, Dr. Jorge Christie.

El acto se llevará a cabo en la mañana de hoy, a las 10 horas, y motivará sin duda la realización de una significativa ceremonia.

MIL VACUNOS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD

Los vecinos de la sección [illegible], que se domicilian en calle San José y transversales, fueron sorprendidos en la mañana de ayer por un espectáculo novedoso, pero al mismo tiempo peligroso y perjudicial.

Un grupo de arrieros, transportaban en dirección al Norte, una tropa de vacas, integrada por lo menos por un millar de animales que en su desordenado paso, llegaron a sembrar en determinados momentos, la alarma entre los pobladores de ese sector.

Sabemos que un vecino de la zona, ha dejado constancia en la referida comisaría, que el paso de esos animales, ha provocado daños en su propiedad por lo que ha solicitado se individualice al propietario de la tropa y se le invite a reparar los daños respectivos.

Es un hecho que no tiene gravedad en sí, pero que sin embargo, debe merecer la preferente atención de las autoridades, a fin de que no se repita, en previsión de posibles hechos más desagradables. El traslado de una tropa por calles de la ciudad, entraña una seria anormalidad a la que hay que buscar solución.

CANCELO LAS AUDIENCIAS EL MINISTRO DE HACIENDA

Son muchos e importantes los asuntos que debe estudiar y resolver el Ministro de Hacienda, Ing. Juan H. Caesar. Es por ello, de acuerdo con la información oficial, que ha resuelto cancelar las audiencias al público hasta el lunes próximo 2 de abril. Desde dicho día atenderá desde las 9 a las 11 horas.

La Aplicación de la Ordenanza de Tránsito

Las disposiciones de la ordenanza municipal en materia de tránsito en nuestra ciudad, cuyo movimiento intenso en diversas zonas da idea exacta de su importancia, se aplican en forma en extremo deficiente. Una de las causas de las deficiencias a que aludimos, de acuerdo con nuestras observaciones, consiste en la falta de colaboración del personal de la Inspección Municipal a la Brigada de Tránsito que depende de la Jefatura de Policía.

En realidad es el personal de la brigada de policía el que realiza todos los procedimientos, pudiendo agregarse que la acción municipal se reduce al cobro de las multas que se aplican a los infractores.

Para dar una impresión de las dificultades que se presentan a los hombres que integran la mencionada sección policial, haremos notar que el total de sus componentes llega a 25, limitándose a veinte si se tiene en cuenta el porcentaje de francos y de treguas por razones de salud.

A pesar de la importancia de las tareas que llevan a cabo, los agentes de tránsito ni siquiera se hallan provistos de ropa adecuada a la estación correspondiente y muchos de ellos usan el calzado en pésimo estado.

En Rosario, comprendiendo las diversas seccionales de policía, el total de los componentes de la brigada de tránsito asciende a mil hombres, dotados de ropa de la estación, es decir, la apropiada para el verano y para el invierno.

Al inconveniente que surge de la falta de cooperación del personal de la Inspección de la Municipalidad se agrega la escasez de los agentes policiales destinados a dicha tarea. Así se explica que la acción metódica del personal de la brigada de policía se concrete la zona céntrica y a algunas esquinas de otros parajes, mientras abundan las calles de doble mano y las esquinas de gran movimiento de vehículos en las cuales no existen los encargados de fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva, registrándose a menudo, accidentes de mayor o menor gravedad.

El problema del tránsito en nuestra ciudad, directamente vinculado con la defensa de la seguridad pública y con la vida de los pasajeros, conductores y transeúntes, requiere amplio estudio y la aplicación de disposiciones para que, en estrecha colaboración de las autoridades, la ordenanza sea cumplida en todo el radio de la capital santafesina.

DECLAROSE ASUETO PARA LA ADMINISTRACION EL DIA SABADO PROXIMO

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, dictó ayer una resolución dada a conocer por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. Por ella declara asueto para el personal de la Administración Provincial el día sábado próximo, con motivo de la celebración del "Sábado de Gloria".

BIBLIOTECA DE LA FAC. DE CIENCIAS JURIDICAS

En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales han ingresado durante el primer trimestre del año actual, numerosas obras, que se detallan a continuación en número y por materias:

Derecho civil: 5 obras. Derecho Constitucional y Político: 11. Derecho Administrativo: 2 obras. Derecho Penal: 35 obras. Derecho Procesal: 9 obras. Derecho Obrero y Derecho Minero: 4 obras. Economía Política y Finanzas: 4 obras. Derecho Internacional y Derecho Aéreo: 2 obras. Psicología: 2 obras. Derecho Romano 1 obra. Sociología Filosofía, 14 obras. Instrucción Pública, 2 obras. Historia General: 4 obras. Literatura, Ensayos, Biografías: 14 obras. Bibliotecología, Bibliografía y Periodismo: 4 obras.

Sin Grandes Iniciativas Puede Darse una Eficiente Labor Administrativa

El título con que se encabezan estas líneas puede, tal vez, a primera vista, parecer algo extraño. Pero si se tiene presente que no son los simples proyectos, por espectaculares que sean, sino las realidades positivas y prácticas las que, al fin de la jornada, larga o breve, acreditan una labor administrativa, se ha de convenir, en seguida, en que ese título no resulta tan extraño.

A quienes, paso a paso, han venido siguiendo la labor de las autoridades, sobre todo municipales, les consta que de entre la profusión de proyectos de toda índole dadas a conocer como puntos integrantes del programa de un gobierno, que nadie sabe cuántos días o semanas durará, apenas, en el mejor de los casos, una mínima parte ha tenido principio de ejecución para, luego, quedar éstos también, debido a las inevitables suspensiones, al mismo nivel de aquellos proyectos que no pasaron más allá de lo anunciado.

Una modalidad muy arraigada en nuestro ambiente parece obligar a los nuevos funcionarios a esbozar en sus comienzos grandes obras que ni ellos ni quienes los escuchan saben cómo se han de realizar, o mejor dicho que tanto a unos como a los otros les asiste la plena seguridad de que no serán traducidas a los hechos. Sin embargo, se anuncian, y hasta con impresionante firmeza, como si se quisiera justificar con ellas la presencia en el cargo, asegurando, así, el derecho de ir entreteniendo el tiempo en trámites y expedientes que, al final, sumarán cero o un poco más, mientras una infinidad de problemas de posible solución continúan, inalterables, complicando y agobiando la vida ciudadana.

La continuidad administrativa ofrece la oportunidad de que, sin tales anuncios, se pueda realizar, en todo momento, una obra múltiple y de grandes beneficios para la comunidad. En efecto, en el transcurso de los años, para cada necesidad del medio se ha sancionado la ordenanza respectiva. Pero por negligencia en hacer cumplir dicha disposición, se ha llegado al punto de ser muchas, hasta muchísimas, las ordenanzas que esperan que se las aplique a fin de desterrar del panorama urbano, una multitud de irregularidad, abusos y deficiencias contra las cuales son permanentes las reclamaciones de la población que se ve obligada a sufrir las consecuencias del mencionado incumplimiento.

Estamos seguros de que el gobierno comunal que empleara íntegro su período en la aplicación eficiente de las mencionadas ordenanzas —que las hay de largo alcance— haría una obra altamente progresista y se haría acreedor al aplauso de todos los habitantes de la ciudad. Basta para convencerse de esta afirmación recorrer los problemas que cuentan para su solución con la correspondiente disposición. No queremos entretenernos en consignar una larga nómina de las cosas que exigen ser colocadas en su debido lugar. A los interesados no les será difícil llenar el pequeño vacío que dejamos a su cargo, pues con sólo echar una ojeada a lo largo de las calles, observando lo que en ellas acontece y lo que en las mismas falta por hacer, tendrán más que suficiente para redactar un plan de intenso trabajo que comenzando por la seria reorganización de las oficinas, especialmente, la de inspección general, hasta terminar con los zanjones de aguas corrompidas que bordean la ciudad, recogerán un abultado material para llevar a cabo una utilísima tarea de saneamiento, desde que el desorden del tránsito, la pésima recolección de los residuos domiciliarios, la inadecuada descarga de los mismos en lugares que se convierten en focos de infección, los roedores y las moscas, el ambiente contaminado por el hollín, el humo y los gases tóxicos, la vagancia infantil, la desocupación, el conventillo, el abastecimiento general, la higiene, la asistencia sanitaria, la permanencia de los sitios insalubres en el mismo casco céntrico, y otra infinidad de asuntos para todos los cuales existen ordenanzas hasta ahora incumplidas, ofrecen un amplio campo de acción siempre que exista el firme propósito de trabajar en beneficio de los intereses generales que al gobierno comunal se le confían con carácter permanente, sin necesidad de que para proceder se tengan que dictar o recabar nuevas disposiciones.

Creemos que una obra en el sentido que se deja expuesto, resultaría inmensamente más progresista que la enunciación de grandes proyectos, cuyo significado intrascendente ya hemos concretado en el transcurso de este comentario. Para la ejecución de cuanto proponemos no hay que apelar a extraordinarias erogaciones. El presupuesto común da más que de sobras para ello. Sólo se requiere buena voluntad y un poco de carácter, además, del valor civil de despojarse de la manía demasiado pronunciada por lo espectacular. Tal convicción es la que nos induce a sostener que aun sin grandes iniciativas puede llevarse a cabo una eficiente labor administrativa. No somos, por esto, contrarios a los pronunciamientos de amplias proyecciones. De ninguna manera. Seremos siempre de los primeros en aplaudirlos, cuando se presenten en las circunstancias propicias para su realización, y cuando, además, reúnan las condiciones de satisfacer legítimas aspiraciones ciudadanas.

EL CIERRE DEL COMERCIO DURANTE ESTA SEMANA

La Gerencia del Centro Comercial de Almaceneros y Anexos nos ha informado que ha comunicado a sus asociados que en el día de la fecha, mañana viernes y sábado, los negocios de almacenes al por menor y las despensas, podrán permanecer abiertas. Agrega que, de conformidad con las disposiciones que regulan la materia, el cierre es optativo.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769

¿En qué Consiste el Problema del Analfabetismo Entre Nosotros?

En múltiples circunstancias, hemos dicho que el llamado problema del analfabetismo entre nosotros, más que un problema de orden pedagógico, es un problema de orden económico, y si se fuerzan los argumentos puede afirmarse que lo es sencillamente de orden administrativo.

No se necesitan, en consecuencia, para resolverlo la reunión de grandes asambleas de docentes y de técnicos burocráticos, ni que los altos funcionarios introduzcan en sus discursos pasajes más o menos emotivos, haciendo angustiosas referencias al elevado porcentaje de analfabetos que arrojan los censos y otras comprobaciones de índole estadística.

En una oportunidad, llegamos a decir que el mencionado problema ni siquiera existía, desde el momento en que tenemos unos cuarenta mil maestros con título habilitante perfecto que deambulan por nuestras calles en busca de una ubicación cualquiera que les permita afrontar las más apremiantes necesidades de la existencia. El problema existiría de verdad si no se contara con los elementos humanos y financieros suficientes para darle una adecuada solución. En cuanto al primero de esos factores, con la referencia anterior, se evidencia que se dispone de elementos bien preparados para ser destinados a los más distintos puntos de la República. En lo que al segundo factor concierne, aparte de ser la Nación inmensamente rica, no ha faltado un gobernante que afirmó que para la enseñanza había fondos de sobra. A más de esto, no debe olvidarse que la colaboración particular está siempre dispuesta a hacerse presente de una manera altamente halagadora, con lo cual desaparece en gran parte, la razón alegada del ausentismo escolar, del que mucho se habla sin profundizar mayormente las causas que lo determinan para elegirse lugares.

Al tratar estas cuestiones, invariablemente, hemos apelado a los concretos que son los que dicen, más que las tiradas literarias, los términos de las mismas, autorizándolos a formular afirmaciones rotundas.

Entre las numerosas informaciones que nos llegan, a diario, más o menos relacionadas con este delicado asunto, tenemos una a la vista, en la que no hay desperdicios. Villa Berthet, en el territorio del Chaco, es un nombre que desde hace años figura como importante centro económico y social. En su ejido comunal se tiene una población superior a los seis mil habitantes, con una masa infantil aproximada a los mil niños en edad escolar, según cifra obtenida del último Censo Escolar Nacional. Existe allí una sola escuela, la No. 79, con una inscripción máxima de cuatrocientos alumnos, lo que nos manifiesta que quedan, en números redondos, seiscientos niños sin recibir instrucción de ninguna clase. La preocupación del vecindario se ha hecho presente, construyendo, en puntos apropiados, tres locales sólidos, ofrecidos en donación al Consejo, ante el cual desde hace tiempo, se viene gestionando que los mismos sean habilitados con el nombramiento de los docentes respectivos. Hasta este momento, no obstante las instancias interpuestas, nada se ha hecho en favor de tan acuciadora situación. Aparte de esto, hay que agregar que ante la insuficiencia del edificio de la única escuela en función, el mismo vecindario, por intermedio de su Cooperadora, invirtió siete mil pesos en la construcción de dos aulas de ocho metros por cinco, con sus correspondientes galerías.

A pesar de tan laudable esfuerzo, se está allí a la espera todavía de que las autoridades escolares designen los cinco docentes que tal ampliación demanda, lo mismo que se envíen los materiales indispensables para la enseñanza.

Ante lo irregular de ese estado de cosas, a última hora las fuerzas vivas y los vecinos de la zona han resuelto elevar una nueva nota a fin de que se contemple con criterio constructivo y patriótico cuanto dejamos expuesto y que, en el citado memorial, se puntualiza con todos sus detalles.

¿Tendrán los recurrentes mayor éxito en esta oportunidad que en el pasado? El tiempo nos lo dirá, aunque desde ya deseamos que, para bien de aquellos vecindarios y para el propio prestigio de nuestras instituciones educacionales, el asunto se resuelva de inmediato y de acuerdo, en todo, con las exigencias, desde hace rato, allí planteadas.

Ante los numerosos casos análogos al que acabamos de referirnos y que a diario se registran no sólo en el Chaco sino hasta en nuestra provincia, se tienen antecedentes positivos para llamarse a la verdad de las cosas y analizar, lejos de las teorizaciones imprecisas, los contornos de lo que se ha dado en llamar el problema de nuestro analfabetismo y que, a nuestro juicio, no es tan problema como se afirma, sino simplemente falta de preocupación y ausencia de un criterio administrativo de acuerdo con nuestra realidad que debe ser estudiada en los hechos y no en las insubstanciales disertaciones de [illegible] pedagogía que de todo tiene, menos de pedagógica.